



## II JORNADA PROFESIONAL SOBRE EL RIESGO EN MENORES

### “La Protección de los Menores: Un Reto común”

El día 12 de noviembre de 2019 se reunieron un grupo de profesionales para compartir un espacio para el encuentro y reflexión conjunta entorno a la situación de riesgo de los menores en el municipio de Arroyomolinos.

La Concejalía de Familia y Política Social tomó la iniciativa de la convocatoria al amparo del art. 50.1 de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la en la Comunidad de Madrid, que dispone que: “ *La protección social de los menores que se encuentren en situaciones de riesgo social corresponde al Sistema Público de Servicios Sociales, para lo cual desde la Red de Servicios Sociales Generales se desarrollarán las actividades de prevención, atención y reinserción que sean necesarias, encuadradas en los programas correspondientes*”.

La Jornada se enmarca dentro de las actividades de prevención en cuanto que sus principales fines son:

- Sensibilizar a todos los profesionales del municipio sobre el fenómeno del riesgo en menores.
- Facilitar un espacio de encuentro profesional y reflexión conjunta para articular actuaciones desde las distintas áreas competenciales con una perspectiva integral y coordinada.

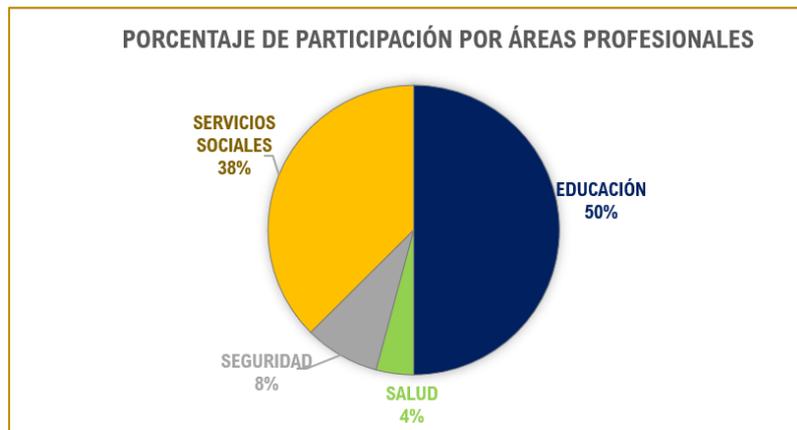
Como ya ocurriera en el año anterior, se invitó a profesionales del municipio de distintas áreas: Educación, Deportes, Salud, Seguridad y Servicios Sociales.

Participaron un total de 23 profesionales:

- Educación (12): Psicóloga de SIAP de la Concejalía de Educación; Monitora de la Concejalía de Educación y Juventud; Directoras de CEIP; Orientadoras y PT de IES y Colegios Concertados y Jefa de estudios IES.
- Seguridad (2): Agente Tutor de la Policía Local y Responsable Plan Director de la Guardia Civil.
- Salud (1): Trabajadora Social Centro de Salud.



- Servicios Sociales (9): Directora, trabajadores sociales, y personal de la entidad adjudicataria del contrato público de servicios: “Atención a familias con menores en riesgo social”: psicólogas, educadora social y responsable de la entidad adjudicataria.



Siguiendo el orden previsto, la Concejal Delegada de Familia y Política Social, Dña Gema Pilar Herrero Monroy, inauguró La Jornada dando la bienvenida y animando a aprovechar ese espacio de encuentro entre profesionales que, de una u otra manera, están en contacto directo con los menores y/o sus familiares.

Destacó el apoyo e impulso que la Concejalía presta a este tipo de actividades, teniendo en cuenta que ésta tiene como finalidad y competencia propia la mejora del bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

La Concejal participó en muchos momentos de La Jornada y pudo escuchar a la ponente y también las inquietudes y peticiones de los profesionales del municipio, que quedarán reflejadas en las conclusiones de este documento.





A continuación, se hizo un resumen de la jornada del año anterior destacando lo siguiente:

- La población menor del municipio suponía ya el año pasado más de 31% de la población total de Arroyomolinos
- Se considera situación de riesgo *“aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley, sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar”* según dispone el art.17.1 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Los servicios sociales municipales forman parte del sistema de protección del menor en cuanto que tienen competencia en el desarrollo de *“actividades de prevención, atención y reinserción”* para menores que se encuentran en situación de riesgo social (Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, art. 50.1).
- Lo más destacado de las conclusiones del año anterior era la inquietud de los profesionales del municipio por trabajar de una forma coordinada.

La ponente Belén Conte de los Ríos, psicóloga experta en proyectos socioeducativos, destacó, entre otras, las siguientes ideas:

- El menor forma parte de sistemas, el primero su familia y otros sistemas como son la escuela, el barrio, el municipio, etc.
- Cuando un menor presenta una conducta conflictiva o disfuncional, éste es el síntoma. La causa habrá que relacionarla con la familia y el entorno del menor.
- La intervención con los menores en situación de riesgo debe incluir a la familia y a otros sistemas del entorno del menor.
- La intervención con familias y menores son procesos que afectan a capas muy profundas de las personas: dinámicas familiares, valores, enfoque de las situaciones, nivel de conciencia del problema etc.



La ponencia dio lugar a un debate en el que emergió la verdadera preocupación de muchos de los asistentes por ir resolviendo el día a día de las problemáticas con las que se encontraban con los menores y sus familias.





Después de la pausa del café, momento informal de contacto e intercambio de opiniones, se continuó con la **actividad por grupos**.

Desde las distintas áreas profesionales, se trabajaron algunos indicadores o factores de riesgo en menores con la pregunta: ¿Cómo te gustaría que se abordaran estos <indicadores de riesgo> en el municipio?

Los **INDICADORES** eran los siguientes:

- 1.- El menor presenta conductas socialmente conflictivas o desadaptadas.
- 2.- Estilos educativos dispares o confrontados entre los padres.
- 3.- Absentismo.
- 4.- El menor presenta consumo de drogas o alcohol.
- 5.- Relaciones conflictivas entre los padres.





## RESPUESTAS

1. ¿Cómo te gustaría que se abordara en el municipio el fenómeno de que **el menor presenta conductas socialmente conflictivas o desadaptadas**?

- ✓ *Prevención: clases pre/postparto, educación socioemocional transversal, reforzar ocio en familia y joven, sensibilizar profesionales/formación continuada.*
- ✓ *Protocolo de detección: documentado/registro.*
- ✓ *Intervención Integrada.*
- ✓ *Voluntariado.*
- ✓ *Actividades coordinadas entre las distintas estructuras a nivel macrosocial.*
- ✓ *Trabajar lo emocional con proyectos individualizados.*
- ✓ *Mesas de coordinación interinstitucionales periódicas.*
- ✓ *Prevención.*
- ✓ *Detección precoz.*
- ✓ *Formación de la comunidad.*
- ✓ *Trabajar con todo el sistema familiar.*
- ✓ *Líder positivo en las aulas.*

2. ¿Cómo te gustaría que se abordara en el municipio el fenómeno de **estilos educativos dispares o confrontados entre los padres**?

- ✓ *Intervención familiar.*
- ✓ *Mediación Familiar.*
- ✓ *Continuar escuelas de padres.*
- ✓ *Estilos educativos democráticos (formación).*

3. ¿Cómo te gustaría que se abordara en el municipio el fenómeno del **absentismo**?

- ✓ *Responsabilizar a todo el municipio.*
- ✓ *Visibilizar agente tutor.*
- ✓ *Prevención. Detección precoz.*



4. ¿Cómo te gustaría que se abordara en el municipio el fenómeno del **menor que presenta consumo de drogas o alcohol?**

- ✓ *Elaboración PCPDA+TICS.*
- ✓ *Prevención.*
- ✓ *Equipo de atención específico en Arroyomolinos.*

5. ¿Cómo te gustaría que se abordara en el municipio el fenómeno de las **relaciones conflictivas entre los padres?**

- ✓ *Intervención Familiar.*
- ✓ *Pueblo con recursos propios=sensación de arraigo.*

El trabajo en grupos fue compartido por todos, lo que dio lugar a que los asistentes expresaran los problemas con los que se encuentran en relación al trabajo que desarrollan con los menores. Se compartieron muchas inquietudes, expectativas y deseos que quedan reflejados en las siguientes conclusiones.





## CONCLUSIONES

El área de educación manifestó sentirse desbordada ante las problemáticas que expresan y muestran los menores con los que trabajan día a día: conductas conflictivas, bajo rendimiento escolar, etc. Expresaron no tener recursos suficientes para abordar esas problemáticas cuyas causas están fuera del ámbito docente: conflictos familiares, conductas de riesgo, consumos, etc.

Todas las áreas en general coincidieron en que hay un gran desconocimiento de los recursos existentes en el municipio en relación con los menores ¿Cuáles son? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Cuál es su ámbito competencial? En este sentido por ejemplo hay cierto desconocimiento sobre los servicios sociales.

También se expresó la necesidad de coordinar los recursos para menores en riesgo existentes en el municipio empezando por conocer las funciones, competencias y capacidad de respuesta de cada uno, creando los mecanismos y estructuras de coordinación entre ellos desde el reconocimiento al trabajo competencial específico de cada área.

Se comentó que el municipio tiene muy desarrollada el área de deportes añadiendo que el deporte acaba resultando caro para muchas familias que no pueden pagarlo.

Se manifestó la necesidad de desarrollar más otras áreas para la atención y prevención del riesgo en menores en el municipio.

La mayoría de los asistentes expresaron su deseo de que el ámbito político conociera las dificultades con las que se encuentran los profesionales para abordar las problemáticas relacionadas con el riesgo en menores. Demandaron de los políticos más iniciativa y colaboración en la promoción y desarrollo de actuaciones y recursos en relación a estos menores y sus familias.

En conclusión, la valoración de La Jornada fue muy positiva por parte de los asistentes.



## ANEXO. DOCUMENTOS

### 1. Invitación a la Jornada

 AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

**Dña. Gema Pilar Herrero Monroy**  
Concejal Delegada de Familia y Política Social

LE INVITA A PARTICIPAR EN

**LA II JORNADA PROFESIONAL SOBRE EL RIESGO EN MENORES:**  
“La Protección de los Menores : **Un Reto común**”

**DÍA:** 12 de noviembre de 2019  
**LUGAR:** Sede de la Concejalía C/ Carcavillas, s/n  
**HORA:** 9:30 a 13:30 horas

### 2. Programa de la Jornada

 AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

**II JORNADA PROFESIONAL SOBRE EL RIESGO EN MENORES**  
“La Protección de los Menores: Un Reto común”

**PROGRAMA**

9:30 h. Inauguración de La Jornada

- **Dña. Gema Pilar Herrero Monroy**  
Concejal Delegada de Familia y Política Social

10:00 h. Presentación de las conclusiones de la jornada anterior

10:20 h. La intervención con menores en riesgo desde un enfoque integral

- **Belén Conte de los Ríos**  
Psicóloga especialista en proyectos socioeducativos y Profesora asociada de la UCM

11:30 h. Descanso

12:00 h. Actividad por grupos

12:30 h. Puesta en común

13:00 h. Evaluación

13:15 h. Cierre de La Jornada



### 3. Actividad por grupo

II JORNADA PROFESIONAL SOBRE EL RIESGO EN MENORES  
“La Protección de los Menores: Un Reto común”

ACTIVIDAD POR GRUPOS

 ¿Cómo te gustaría que se abordaran estos  
<Indicadores de riesgo> en el municipio?

1. El menor presenta conductas socialmente conflictivas o desadaptadas.
2. Estilos educativos dispares o confrontados entre los padres.
3. Absentismo.
4. El menor presenta consumo de drogas o alcohol.
5. Relaciones conflictivas entre los padres.